SUSCRICION
En la capital. 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 5 id. id
Ultramar, en oro. 18 id semestre
Idem un año en oro. 25 id
Extranjero. 7'80 id trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 5.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos, desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXIX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona jueves 4 de Mayo de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.754

La pena del Talión

El caciquismo puigcerverista ha recibido su merecido.

La deslealtad y la falsía con que procedió para con cuantos le habian atendido y favorecido en tiempos para él azarosos, la ha encontrado compensada con la misma falsía y deslealtad con que ahora se ve tratado por aquellos á quienes sirvió sin reparos ni cobardias, para perjudicar á hombres y familias que debieran merecerle respeto y veneración.

La ley mosaica decia «quien á hierro mata á hierro debe morir» y aquella ley abolida por la del Nuevo testamento, se cumple con inexorabilidad en los casos que tienen relación con los que rinden culto á las enseñanzas y procedimientos de aquellos israelitas, que necesitaban una ley dura y un brazo fuerte para ser contenidos é impelidos al cumplimiento de cuanto obligado estaba el pueblo elejido por el Eterno para la redención de la humanidad.

Roure, el insigne Roure, judío errante de la política al dia, ambicioso sin límites, afanoso por recuperar lo perdido de modo pródigo, sin mas ley ni norma que lo que su ambición y propósitos le sugieren, rindió párias al engaño, aduló á los que creen siempre en la palabra de los hombres, ofreció gratitud como rédito al capital que se le regalaba y, no obstante, cuando se creyó fuerte y poderoso, faltó á lo mas sagrado de toda criatura, sacrificó en el asqueroso altar de un pacto detestable aquel agradecimiento que tenia jurado, y no tuvo el menor reparo en perturbar á la provincia que lo ha tolerado con abnegación sin límites, en perjudicar á personas y entidades que nada le habian hecho que en su perjuicio fuera, é hizo derramar muchas lágrimas y libar grandes pesadumbres á séres y familias que confiaban en su tranquilidad por lo mismo que daño alguno hicieron.

Todo lo sacrificó á su egoismo y al pacto: para el primero no encontró valla; para el segundo no opuso el menor obstáculo; hizo en obsequio de ambos cuanto quiso y quisieron; fué instrumento propio y ajeno; contando con su inverosímil influencia madrileña, no hubo disparate ni indignidad que se le pudiera, que no hiciera fuera concedido; con el arte del disimulo procuró engañar á las víctimas que en él fiaban, para que el disgusto y el desengaño fueran mas grandes y de mayor trascendencia, y con la dureza de un corazón sin sentimientos, sacrificó cuanto pudo si del sacrificio podia sacar provecho y complacencias, sin mirar, insensato, que soliviantaba á la opinión pública y que se atraia el encono del pueblo y el desprecio de los que tenia como fieles aliados.

Pero cayó el pedestal sobre que habia colocado su falsa posición; vino la época de reciprocidad y su influencia se vino al suelo, su prestigio se deshízo como la sal en el agua, y aquella felonia y traición con que habia procedido fueron las mismas felonias y traiciones que dieron cuenta de él de modo desastroso.

El pais, que no podia aguantar mas su maléfico influjo, se rebeló de manera arrolladora y Villapadierna quedó herido de muerte; y los del pacto, que no podian resistír más sus extravagancias y complacencia, anularon por completo su prestigio dándole la traición y el dolor por pago á sus antíguas iniquidades.

Nada queda de él; ni siquiera cuenta con la conmiseración agena, y la derrota del marqués de Velada ha sido el *inri* que los del pacto han escrito sobre la cruz de su sacrificio. ¿Qué dirá Puigcerver de todo esto? Como mirará y considerará ahora á ese ídolo de barro, aberración del sentimiento político, esfinge de la desventura, prestijio de guardarropia condenado á saborear la amarga copa del mas grande y terrible de los desengaños?

Como Icaro remontó su vuelo hasta dó el águila se posa; quiso arrogante acercarse al sol de la mas inaudita soberbia, y el sol derritió sus alas de cera cayendo rápido al abismo de la impotencia que fué siempre el puerto de su destino.

Ahí está el pacto roto por uno de sus costados; ahí está Roure herido de muerte; de omnipotente á pordiosero, de dispensador de favores á mendigo de caridad.

La pena del Talión; mató con felonia y en brazos de la felonia ha muerto.

Quien á hierro mata á hierro muere, y Roure ha muerto en cumplimiento de una ley providencial que no falta nunca. Creyó á las sirenas y por las sirenas ha sido despedazado.

Ese es el destino de los ingratos y desleales.

MADRID AL DIA

CRÓNICA

Ceremonias á granel.—Muchas «tomas».—¡Cúbranse VV!—Arduos problemas.—En las academias.—Cortazar y Ortí y Lara.—Vocablos nuevos.—Los..... barbaristas.—Sin filosofia.—Otra ceremonia.—El general Ordoñez.—Pues si ya era caballero.....—Contribuyentes é industriales.—A lo que estamos, Paco.—Retenidos en libertad.—Un sabio enfermo.—Basta de lata.

Las ceremonias están á la orden del dia.

En efecto, raro es el que pasa que no haya celebración de toma de hábito, cubrimiento, descubrimiento, recepción, receptáculo, toma de velo, toma de manto y no sé si tomadura de pelo.

No es que yo sea enemigo del ritual, aunque éste fuera el acostumbrado en la corte que fué de la Reina Ranavalo; no, Pero me parece que ya sobran ceremonias y faltan otras cosas.

Es lo que decía el gitano del cuento:

—Tanta *cirimonia pá negarme el parné..... poi ni que foá yo prinsipe.*

Nada menos que nueve señores han cometido la indiscreción de encasquetarse el sombrero delante de una señora, en un solo dia.

De las damas que han tomado la almohada, ya he perdido la cuenta, pero recuerdo que son muchas. En el Régio alcázar ya no debe haber à estas horas almohadones porque, es claro, son tantas las señoras qué han cogido los cojines, que es lo que decía la otra mañana un título de Castilla..... la Nueva á su señora:

—Mira, Baldomera, si continúan dándose tantas almohadas vá á subir la lana y éste vá á ser un país de *almohades.*

Ya lo es. El prócer tenía razón hasta las puntas de su corona ducal.

Con motivo de estos actos, de los que mi musa me libre de criticar, surgen á lo mejor intrincados y laberínticos problemas, y hay maestro ó *maestre* de ceremonias que se pasa «las noches de claro en claro y los dias de turbio en turbio» cavilando si el marqués de la Lila debe dar un paso más á la derecha que el duque de la Azofaifa, ó si la vizcondesa del Rábano debe inclinarse un poquito más que la de Cámaron, por tener en su escudo tres cebolletas en campo de gules y ser más antiguo; en unas tres horas y catorce minutos y medio, su título que el de la otra empingorotada dama.

Por otra parte, entre los *agraciados*, surgen piques, y á veces, las picas se vuelven lanzas y se lanzan unos y otros frases no muy propias de su alcurnia:

—Le digo á V. E. que es un grosero.

—Pues yo sostengo que V. S. es un mamarracho, porque yo *dato* de 1526 y mi bisabuelo fué tambor mayor honorario en 1731.

Por esto de sentarse las damas en presencia de una Reina, paso; pero por lo de cubrirse los hombres, y menos si son *nobles*—nobleza obliga—delante de una señora, y Reina por añadidura, no paso ni á cién tirones.

Pues sin embargo van cubiertos 36.

¡Eche V. cubiertos! Ni la platería Meneses.

* * *

También hemos tenido ceremonias académicas.

En la Real de la Lengua se ha celebrado la recepción de don Daniel Cortazar, en la vacante que dejó el señor Cánovas del Castillo, y en la de Ciencias morales y políticas también ha habido sesión solemne para recibir al nuevo académico señor Ortí y Lara.

En la Academia española, donde penetró el señor Cortazar acompañado de los señores Pereda y Fernández Florez, él nuevo académico se mostró partidario decidido de la adopción de vocablos nuevos por entender que vienen á enriquecer el idioma.

Eso nos parece muy bien, pero el docto ingeniero debía de pasada haber zurrado con mano dura á los escritores (algunos académicos) que mezclan en sus escritos palabras de otros idiomas.

Quien sabe, puede que don Daniel se haya dicho:

—No quiero que al hablar de *barbarismos* se dé por aludido un compañero.

El catedrático de Metafísica de la Universidad central, señor Ortí y Lara, disertó acerca de la «Naturaleza y fin propio del Estado».

No nos metamos en tales filosofías.

* * *

¿Quieren VV. aún otra ceremonia? Pues ahí vá.

El general Díaz Ordoñez, el inventor de los cañones que llevan su segundo apellido, ha sido armado caballero de la órden de Santiago, con todo el ceremonial y aparato que el caso requiere, en la iglesia de las Comendadoras de la misma órden.

El señor Ordoñez vistió el hábito, pero á mí se me ocurre pensar que el hábito no hace al monje, y menos á los generales, y que el inventor de cañones era caballero mucho antes de que dos señores le calzasen las espuelas.

* * *

Los contribuyentes han celebrado también, no una ceremonia, sino un *meeting*, pero á la postre solo han estado conformes en una cosa.

En que se les rebajen los impuestos.

Respecto á las elecciones para concejales los gremios é industriales reunidos en el Círculo de la Unión mercantil, han acordado no presentar candidatos.

El comercio de Madrid, no tendrá pues un representante en el municipio como quería el señor Silvela.

Ahora ya no le debe quedar duda con estos dos *actos* al jefe del Gobierno, de como opinan los comerciantes y contribuyentes:

Nada de política y rebajas en los impuestos.

Es aquello de «Déme V. dos pesetas y déjese V. de historias».

* * *

Hace pocos dias publicó la *Gaceta* el decreto suprimiendo el Ministerio de Ultramar.

Por esas calles se ven algunos rostros tristones y cariacontecidos.

Son los de algunos funcionarios de Ultramar á quienes se les ha escapado la nómina de las manos. Otras víctimas de la guerra, que Dios sabe como se las arreglarán ahora para comer.

Muchos prestamistas están descorazonados.

Ayer me encontré á uno de ellos llorando á lágrima viva.

—¿Pero qué le pasa á V., don Judas?

—¡Ay amigo mío! Tenía siete *retenidos* en Ultramar y ahora voy á tener que meterlos en cualquier parte á ver si cobro.

* * *

El ilustre jurisconsulto don José Carvajal, se encuentra gravísimamente enfermo.

Todos debemos querer que viva muchos años el eminente sabio cuyo alivio deseamos con toda sinceridad.

* * *

Mucho se hábla del centenario de Velazquez, pero..... á la próxima que será aún de más actualidad.

No quiero que sea esta croniquita excesivamente lata.

Basta de *lata.*

Candela.

1.º de mayo de 1899.

DE TODAS PARTES

Fabricación del aceite

La principal industria de Niza es la elaboración de aceites de oliva. Dicha elaboración ni necesita grandes establecimientos ni maquinaria muy perfeccionada.

Se sigue haciendo en molinos de campo bastante primitivos, y únicamente notables por el nombre que sus productos han conquistado en los diferentes mercados. Estos molinos son hidráulicos y necesitan muy poco personal.

Las condiciones que hay que tener presente para obtener aceites superiores son solamente: que la fruta sea cogida del árbol perfectamente sana, y no dejarla madurar en grandes montones despues de recogida, pues de lo contrario los aceites adquieren un sabor muy desagradable; y, además, que no escasee el agua, por el empleo que de ella es necesario hacer en la extremada limpieza que requieren todas las operaciones de fabricación.

Las aceitunas deben recogerse en dias de buen tiempo y llevarse inmediatamente al molino.

Los aceites producto de la primera presion son muy finos, y en el importante comercio de exportación de Niza se vende de 180 á 240 francos el hectólitro.

La pasta que queda despues de esta primera presion, tratada por agua caliente y colocada en molinos metálicos más pequeños y de otro tipo que los anteriores, pero de mucha más fuerza, sirve para sacar otras clases de aceites más inferiores y destinados á otros usos en el comercio. Estos aceites no deben mezclarse nunca con los obtenidos en la primera presion, que, por su calidad, se destinan á la mesa.

LA CONDUCTA QUE DEBEN SEGUIR LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

El Papa Leon XIII manda á los católicos españoles sugetarse y acatar á los poderes públicos constituidos.—En esa regla de conducta no hay inovación alguna.—Breve del Papa Pío VI y el gobierno del Directorio en Francia.—La misma regla siguen los católicos en todas partes.—La obediencia al Papa, ni debe discutirse ni escatimarse, sino rendirse á su voluntad.—Excusas para no obedecer.—La constitución belga y resolución del Papa León XIII.—Ventajas de seguir las orientaciones pontificias.

(Capítulo XIII del opúsculo *Consejos del cardenal Sancha.*)

Otro deber importantísimo ha sido también recordado por nuestro Santísimo Pa-

dre al clero y á los católicos españoles, en sus relaciones con los poderes públicos. Lamentando las discordias de los fieles, ha venido exhortándolos á la unión para defender la religión como bien incomparable y superior á todo interés meramente humano. Díjoles, en la Encíclica *Cum multa*, que en medio de la guerra insidiosa que se hacía á la Iglesia, era necesario y urgente, «que para resistir al enemigo se »unieran todos los cristianos, juntando en »uno sus fuerzas con perfecta armonía de »voluntad, dando tregua á las pasiones po- »líticas que los desconciertan y dividen. »El bien supremo de la religión pedía esa »concordia, y debían, por tanto, obrar ba- »jo la dirección del episcopado, valerse de »todos los medios legales para salvar los »intereses religiosos, dejando á la Provi- »dencia de Dios dirigir los destinos de las »naciones.»

Secundando los prelados el altísimo y paternal pensamiento de Su Santidad, no han cesado desde entonces de exhortar encarecidamente á los católicos en circulares, pastorales y por otros medios á buscar la unión, señal carecterística de los hijos del Evangelio, con el fin de impedir que la malicia de los tiempos causara detrimento á la santidad de la fé y á la pureza de costumbres del pueblo cristiano.

Más como toda esa solicitud pastoral no bastase para lograr los fines provechosos á que se ordenaba, nuestro Santísimo Padre, conociendo que la unidad de los católicos existía en cuanto á la religión, y que las discordias solo subsistían en el órden político, creyó conveniente trazar una regla de conducta, á fin de que pudieran unirse y trabajar todos juntos en defensa de la fé, sin sacrificar las convicciones que en el órden teórico pudiera tener cada uno acerca de las formas de gobierno.

Con ese objeto, aprovechando la presencia en Roma de muchos prelados, sacerdotes y católicos españoles, que habían tomado parte en la gran *peregrinación obrera* de 1894, pronunció un notabilísimo discurso en que, á la vez que demostró la gran predilección que su corazón paternal sentía hácia nuestra Patria, dijo á todos los católicos españoles que era su deber *acatar y sujetarse respetuosamente á los poderes públicos constituídos en España.*

La sustancial de ese precepto, que es la sumisión y respeto, obliga en conciencia, de tal manera, que el infrigirle envuelve desobediencia al Papa, lo que es pecado grave, como lo declararon los prelados en las réglas dadas por ellos en el Congreso católico de Zaragoza.

La profesión de católico obliga, no sólo á querer lo que quiere el Papa en bien de la Iglesia, sino á quererlo como él lo quiere y en el tiempo que lo quiere. Obrar en contrario es formarse la ilusión de obedecer al romano Pontífice, estando al propio tiempo contrariando sus mandatos. La resistencia á seguir la dirsección pontificia es menos justificada y excusable, cuanto que nuestro Santísimo Padre León XIII, al trazar la línea de conducta en su citado discurso, lejos de introducir innovación alguna, al contrario, no ha hecho más que recordar y aplicar lo que siempre han enseñado la Iglesia, los concilios y los Santos Padres acerca de la obediencia debida á los poderes públicos constituídos, aun cuando sean malos y abusen de su autoridad.

No es necesario explicar lo que en la revolución francesa de fines del siglo último era y significaba el *Directorio* y como pensaba y obraba en todo lo que se relacionaba con la religión y con la Iglesia. Sin embargo de eso y de su ilegitimidad, y de su ateísmo, y de sus crueldades, el Papa Pío VI, por breve apostólico dado en Roma el 5 de julio de 1796, impuso á todos los franceses que estuvieran en comunión con la Santa Sede Apostólica el deber de someterse y obedecer al *Gobierno de dicho Directorio.* «Es un dogma, decía, recibido en la religión católica, que los gobiernos están establecidos por la divina sabiduría para impedir la anarquía y la confusión y para librar á los pueblos de ser perturbados, agitados y llevados de una á otra parte como las olas del mar. Por eso San Pablo, hablando, no de un soberano, sino del poder público en si mismo considerado, afirmaba que todo poder viene de Dios, y que por tanto, el resistir ese poder es resistir la voluntad del mismo Dios. Así, pues, carísimos hijos, no os dejeis engañar, y no deis ocasión á los protestantes para desacreditar la religión católica. Vuestra desobediencia sería un crimen, que habría de ser castigado severamente, no sólo por los poderes de la tierra, sino, lo que es peor, por el mismo Dios, que amenaza con la eterna condenación á los que resisten á la soberanía. En nombre de Nuestro Señor Jesucristo os exhortamos, hijos, á que de corazón y con todas vuestras fuerzas procureis dar vuestra sumisión á los quo os gobiernan y mandan. De esa manera prestareis el homenaje de obediencia, que es debido á Dios, y convencereis á vuestros gobernantes que la verdadera religión no está destinada á destruir las leyes civiles. Os amonestamos, en fin, á que no deis fé á cualquiera que pretendiera predicar otra doctrina contraria á la verdadera que os enseña esta Santa Sede Apostólica.»

Esta regla de conducta siguen los católicos y han seguido en todos los tiempos, aun cuando hayan estado bajo la dominación de soberanos y gobiernos paganos, heterodoxos y hasta perseguidores de la Iglesia. Si, pues, es debida obediencia á soberanos de esa índole, tenía sobrado fundamento nuestro Santísimo Padre para decir en su mencionado discurso «que pedía la obediencia de los españoles á los poderes constituidos, con mayor razón, por encontrarse al frente de nuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia eran á todos bien notorias, y que en mérito de esas dotes, él mismo la había dado públicos testimonios de paternal afecto, entre los que figuraba el haber apadrinado en la pila bautismal á su augusto hijo, que, como era de esperar fundadamente, heredaría con las altas dotes de gobierno la piedad y virtudes de su madre.»

Ante esa voluntad tan expresa y terminante del romrno pontífice, no cabe buscar en consejos del espíritu privado el terreno para la union de todos los católicos. Ese terreno no es otro que la aceptación sincera y leal del régimen constitucional, sin subterfugios y sin segunda intención, en cuanto que es el establecido en nuestra Patria y constituye la base de la legalidad vigente.

Los prelados españoles así lo entendieron también, secundando las enseñanzas de nuestro Santísimo Padre León XIII, y recomendando á sus respectivos diocesanos la observancia y cumplimiento de las mismas. Algunos entendimientos oblicuos mostráronse, si no abiertamente contrarios, por lo menos muy recelosos á seguir esa orientación pontifical, sin meditar que es la única en las circunstancias actuales del mundo oficial en puede que practicarse bien de la Iglesia, y que por esa razón poderosísima se observa por todos los católicos en los paises cuyo régimen es el constitucional.

Se ha dicho por algunos que no es lícito aceptar, ni aun como mero hecho, la Constitución vigente de España, toda vez que en ella se concede tolerancia religiosa, libertad de pensar y otras muchas libertades contrarias al Concordato de 1851 y condenadas por la Iglesia. Cuando se acepta y se jura la constitución, á ningún católico se obliga á dar su aprobación á los artículos que ella contenga contrarios á la fé y sanas doctrinas, y así lo declaró el Gobierno de S. M. el año 1876, en virtud de consulta que le fué hecha por la Nunciatura Apostólica, antes de que los prelados tomaran asiento en el Senado.

La moral teológica enseña que es lícito tolerar algunos males, cuando no se pueden evitar, y juntamente con ellos hay bienes que se deben defender y conservar. El año 1878 algunos católicos belgas, cuyo laudable celo era mayor que su ilustración, pretendieron reformar la Constitución de aquel Reino, la cual desde su origen fué liberal, y lo es en la actualidad, sin que se haya logrado nunca bautizarla para borrar los pecados con que nació. El Papa León XIII censuró su actitud y los inculcó el respeto à la Constitución.

«Esta—dijo—es un pacto, y es necesario guardarle con lealtad. Las obras de los hombres no son perfectas; el mal se encuentra al lado de la verdad. Eso sucede en la Constitución belga. En ella se sancionan principios que yo no puedo aprobar como Papa; pero la situación del catolicismo en Bélgica, después de una experiencia de medio siglo, demuestra que en las condiciones actuales de la sociedad moderna, el sistema de libertad establecido en este pais es el más favorable à la Iglesia. Por tanto los católicos belgas deben, no sólo abtenerse de atacar la Constitución, sino que deben defenderla.»

Nada han perdido los católicos belgas, sino al contrario, han sacado grandísimos aprovechamientos de seguir la orientación que les ha trazado la Santa Sede apostólica, porque, merced á su docilidad filial, llevan ya catorce años en el poder desde el cual, si no han podido evitar todos los males del liberalismo constitucional, en cambio han logrado aminorarlos y conseguido ventajas inapreciables en bien de los dérechos de la Iglesia.

Ojalá que los católicos españoles que alaban y admiran á los de Bélgica, se resolvieran á imitarlos uniéndose todos en el terreno constitucional, que es el régimen establecido en nuestro país, y obrando dentro de la legalidad, no para consolidar lo malo que hay en ella, sino para derogar las leyes injustas y reemplazarlas por otras que estén conformes con los principios de la religión. Ya algunos lo han hecho así, asistiendo á los congresos católicos. Aunque divididos en el orden especulativo por opiniones diferentes y distintas preferencias políticas acerca de las formas de gobierno, sin embargo, tomaron parte activa en aquellas asambleas para defenderla fe. Ese modo de obrar, sobre ser provechoso á los intereses de la religión, se halla además ajustado á las reglas de conducta señaladas repetidas veces por nuestro Santísimo Padre León XIII.

El cardenal Sancha

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY

ALMUERZO

Huevos al plato.—Chuletas de cordero con coles rellenas.—Croquetas de arroz.—Postres.

COMIDA

Sopa de hierbas.—Tencas al estilo arriero.—Perdices á lo mambis.—Ensalada.-Postres.

Coles rellenas.—Despojadas las coles de las hojas exteriores y el troncho, se lavan bien y escaldan en agua hirviendo. Hecha esta operación se coloca en ellas un relleno de picadillo de jamón y ternera, atàndolas debidamente. Se colocan al fuego para que cuezan durante tres ó cuatro horas en una cacerola que tenga rodajas de zanahoria, cardo y algun ingrediente más. Despues que se hayan cocido, se colocan en una fuente y pueden servirse con una salsa cualquiera.

Perdices á lo mambis. — Luego de soflamadas, bien limpias y sazonadas con sal y pimienta molida, se rellenan con manteca de vaca y pedacitos de jamón. Colocadas al fuego en una cacerola, se les echa agua para que queden cubiertas, y se dejan cocer hasta que se consuma todo el caldo. Se les añade una salsa hecha con medio cuartillo de leche y yemas de huevo y se sirven muy calientes.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

El próximo domingo, la aplaudida sección lírico-dramática del «Centro Moral Gerundense» pondrá en escena en su elegante teatro, el bonito drama de nuestro particular amigo D. Eduardo Sainz Noguera *Frutos de la soberbia* y la pieza catalana *Embolica que fa fort.*

—Con arreglo á las instrucciones del gobernador del Banco de España, M. Cambon enviará el dia 4 del actual al National City Bank una letra por valor de 5.000.000 de dollars y el dia 10 dos letras del mismo valor, no habiéndose decidido nada todavia acerca del envio de la cuarta letra.

—Se nos ruega hagamos público que habiendo empezado ya las obras para la construcción del primer trozo de carretera de esta a Santa Coloma de Farnés, se admitirán los jornaleros ú operarios que quieran ocuparse en dichos trabajos. Al efecto, deberán presentarse en el pueblo de Ayguaviva, donde reside el contratista.

—Con la pompa de costumbre han empezado las funciones del mes de Maria en las iglesias de esta capital.

—Se ha verificado en Valencia con desusada pompa el entierro del diestro Fabrilo.

Un gentio extraordinario seguia á la carroza fúnebre.

—Ayer empezaron á usar la guerrera, en vez del capote, las topas de esta guarnición.

—Dice la *Epoca* que, al hacerse pública la cifra oficial de los presupuestos, se verá que existe un déficit de más de 300 millones de pesetas.

—Hasta el 1.° de julio no hará su entrada en Barcelona el nuevo obispo, doctor Morgades.

—La dirección de Agricultura ha recibido extensas noticias de la plaga filoxérica que se ha iniciado en los viñedos de la provincia de Cuenca, en los cuales está causando grandes detrozos.

Los viticultores de aquella región se encuentran atemorizados ante la magnitud de la invasión y han pedido fuerzas del Ejército para que vigilen la frontera y eviten la propagación de aquella.

—La fiesta nacional del 2 de mayo se ha celebrado en Madrid con la pompa acostumbrada y sin que ocurriera el menor incidente. La procesión cívica fué brillante y el tiempo resultó espléndido.

—La sociedad «Las Odaliscas» tiene en estudio una bonita producción de un notable autor, para ponerla en escena á la mayor brevedad.

—En la tarde de anteayer, hubo en la plaza del Grano un altercado entre dos sujetos, que después de sérías disputas vinieron á las manos propinando el uno al otro algunos trompazos.

El apeleado se fué tan tranquilo como si tal cosa.

—Esta tarde, saldrá para Madrid el electo senador del Reino por esta provincia don Luis Canalejas.

—Ayer noche debieron verificarse las pruebas de la lámpara de arco voltaico que se ha colocado frente al palacio episcopal.

—El dia 12 del actual se procederá en el vice-consulado de Francia en Palamós, á la subasta pública del casco del vapor naufragado el dia 7 de abril último cerca de las islas «Formigas».

También se procederá á la venta de varios objetos procedentes del mismo buque, quedando á cargo del comprador los gastos y derechos de Aduana.

—Hemos oido decir que en el «Fomento» de esta ciudad se verificará en uno de los dias de esta semana una reunión general.

Parece que el objeto de la misma es presentar una candidatura en las próximas elecciones municipales, compuesta de personas de significación en la industria y el comercio.

—Circula el rumor en Madrid de que, examinados todos los datos del proceso instruido con motivo de la pérdida de la escuadra mandada por el contralmirante Cervera, se dictarán en breve autos de sobreseimiento por no resultar responsabilidad alguna contra los jefes sometidos á dicho procedimiento, toda vez que cumplieron lo dispuesto en las Ordenanzas de Marina.

—Parece que con motivo de estrenar las banderas el regimiento de Guipúzcoa, se verificará dentro de pocos dias en el paseo de la Dehesa la solemne bendición de las mismas y se celebrará una misa de campaña.

—A últimos de esta semana saldrá para La Haya el duque de Tetuàn, con objeto de representar á España en la conferencia del desarme.

—La *Gaceta* publica el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre otras, una que, partiendo de San Gregorio, en la de Gerona á Las Planas, y pasando por Canet de Adri y Pogjermanal, termine en San Miguel de Campmajor y enlace con la carretera de Olot á Bañolas.

—Cartas particulares de Manila aseguran que se han presentado allí algunos casos de peste bubónica, que, aunque se procura ocultarlos, han producido cierto pánico.

La censura telegráfica norte-americana en Filipinas prohibe que se dé curso á las noticias que se comunican sobre este asunto.

—Todos los trenes que con dirección á Figueras pasaron ayer por esta ciudad, iban completamente atestados de viajeros.

El Ayuntamiento de Gerona puede aprender del de Figueras y organizar unas buenas férias y fiestas de San Narciso.

—Telegrafían de Manila al *Evening Journal* que el coronel filipino Argüelles entregó al general Otis unas proposiciones de Aguinaldo idénticas á las enviadas por el titulado general Luna, y que el general Otis contestó que era inútil que los filipinos volvieran à las líneas norte-americanas, escepto en el caso de que aceptaran las condiciones impuestas por éstos.

—La Diputación provincial ha acordaúo sacar á pública subasta, que tendrá lugar el día tres de junio próximo, el suministro de papel para la imprenta del Hospicio y el del pan para el Manicomio.

—La comisión mixta de reclutamiento reanudará mañana la revisión de las excepciones de los mozos correspondientes á los pueblos de Torroella de Montgrí, Calonge, Rupiá, Regencós, Castillo de Ampurdá, Crailles, Torrent, Palau Sator y Parlabá.

¿Lo hará?

—Se trabaja activamente en la carretera que partiendo de Riudellots de la Selva y pasando por Cassá terminará en La Bisbal.

—El alférez de navío de la Armada, ayudante de Marina del distrito de San Feliu de Guixols, hace saber que han sido hallados por varios pescadores en aguas de aquel distrito, diez y siete bocoyes de madera de roble en mediano estado, de ignorada procedencia, los cuales reconocidos, contienen vino, y cuyas marcas, peso y demás detalles se hallan de manifiesto en la propia Ayudantía.

—Ha sido puesto á disposición del alcalde de Puigcerdá un jóven llamado Luis Jolí Condominas, natural de San Feliu de Llobregat, el cual había abandonado nuestra nación para eludirse del servicio militar.

—Ayer amaneció el día con toda la esplendidez propia del mes que cursamos. La temperatura que se disfrutó en la mayor parte del día, fué mas de verano que de primavera; pero á las primeras horas de la tarde se encapotó el firmamento regalándonos las nubes algunos chaparrones acompañados de los correspondientes truenos.

A la hora que cerramos esta edicion seguia lloviendo.

—El Gobierno se propone apresurar todo lo posible la definitiva constitución de las Cortes.

Para lograrlo, influirá en la comisión de actas del Congreso, á fin de que despache à la mayor brevedad las que no ofrezcan absolutamente ninguna duda y las que en realidad solo tengan levísimas protestas, aplazando el exámen y discusión de todas aquellas actas respecto de las cuales pudiera haber interés en ser discutidas por parte de las oposiciones.

—La empresa del Teatro Principal, aceptando los deseos de gran número de concurrentes al teatro de Cassá de la Selva y agradecida á la deferencia de aquel público, ha resuelto representar el lunes próximo en aquella villa la muy aplaudida obra de Ramos Carrión y Chapí, «El rey que rabió».

—Parece que la compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante ha acordado que no salga tren especial alguno de esta ciudad para Celrá, con motivo de la fiesta mayor de dicho pueblo que se celebrará el domingo próximo.

—En el sorteo que tuvo lugar el lunes en la Audiencia provincial de esta ciudad, para la designación de jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo preceptuado en el artículo 43 de la ley de 20 de abril de 1888 de los que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte los siguientes:

PARTIDO DE GERONA

Cabezas de familia.—Don Jaime Maymí Ros, de Cassá de la Selva; don Pedro Juliá Durán, de Flassá; don José Durán Boix, de Bañolas; don Pedro Solés Hugas, de Colomés; don Manuel Sala Martorell, de Báscara; don Salvador Figueras Boix, de Seriñá; don Juan Miralles Vilá, de Llagostera; don José Badía Font, de Bañolas; don Juan Masoni Famada, de La Escala; don Jaime Gispert Comas, de Llagostera; don Francisco Blanch Màs, de Madremaña; don Miguel Planas Brugada, de Aiguaviva; don Martín Boada Vallo, de Cassá de la Selva; don Pedro Roca Martí, de San Daniel; don Vicente Planas Bosch, de Bañolas; don Pedro Pujadas Llorá, de San Gregorio; don Juan Capdeferro Farró, de Bordils; don Benito Vila Juanola, de Amer; don Isidro Barceló Tarrés, de Bellcaire y don José Ventura Freixas, de Celrá.

Capacidades.—Don José Majó Blanch, de Verges; don Manuel Bonmatí Sendra, de Amer; don José Puig Rabaseda, de Salt; don Narciso Abellana Salvany, de Cornellá; don Miguel Bardera Martí, de Verges; don José Quintana Bosch, de Fornells; don Martin Adroher Pera, de Gerona; don Agustin Garcia Canals, de Garrigolas; don Manuel Pujol Daltó, de La Escala; don Francisco Bach Garriga, de Celrá; don Ramón Figueras Carbó, de Cassá; don Damián Ventura Ventura, de Bescanó; don Joaquin Figa Pous, de Bañolas; don Pedro Frigola Jené, de Porqueras; don Miguel Corominas, de Bañolas, don Jaime Brugué Coll, de Fornells.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Don José Bonmati Sendra, de esta ciudad; don Leandro Comas Boada, de esta ciudad; don Ramón Cros Carreras, de esta ciudad; don José Geis Robert, de esta ciudad.

Capacidades.—Don José Serra Antiga, de esta ciudad; don Ramón Balmes Masot, de esta ciudad.

Teatro Principal

Funcion para hoy jueves 4 mayo 1899

1.° La zarzuela en un acto,

AGUA AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE

2.° ESTRENO de la zarzuela en un acto,

La Revoltosa

3.° La zarzuela en un acto,

El Sr. Joaquín

A las 9 menos cuarto

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santa Mónica vda. y San Silvano ob.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Beatas.

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 y tres cuartos de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 7 y tres cuartos de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

Tipografia de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

la memoria: que sin una probidad absoluta, por parte de sus miembros, no hay sociedad posible. Como vuelva á ocurrírsete otra vez semejante infamia, sin consideración de ningun género, quedarás excluído para siempre de nuestra honrada asociación.

Después, dirigiéndose á un caballerote de gallarda apostura, que por su tipo parecía un militar condecorado con varias cruces extranjeras, y que lucia bigotes muy retorcidos, le dijo:

—A nosotros toca, amigo Charensou. ¿Que hay de nuevo?

—He empezado á dar los primeros pasos en un magnífico negocio, en que anda por medio una buena cantidad de diamantes con un joyero del Palais-Royal, al cual me he presentado como General *Levvinski*, ayudante de campo de Su Majestad el Emperador de todas las Rusias...

El señor Fonburgade se encogió de hombros:

—Sí, y te has apeado del coche en una casa amueblada pobremente, situada en la calle de *Aboukir*; has ido después á comprar un traje á là *Belle Jardinière*; comiste en uno de los *restaurants* en que más barato cuesta en el *faubourg Montmartre*, y después has ido á paseo en compañía de tu querida, ¡que no ostenta más titulo que el de ser comparsa en la *Porte Saint Martin!*... ¡Imbécil!... ¡Que tu joyero trate de buscar algunos informes sobre tu humilde persona, y eres hombre muerto!... ¡Debías haberte instalado en el hotel Maurice... haber almorzado en casa de Bignon, comido en casa de Rinche y cenado en el café Inglés!... ¡Debias haber cambiado de coche y de querida todos los meses... y entonces podrías estar seguro de que tu joyero te abriese un crédito... no por veinte, ni treinta ni por cincuenta mil francos; podrías estar seguro que toda su tienda la hubiera puesto á tu disposición!... ¡La tontería humana no tiene límites!... ¡A Dios gracias, para nosotros, un gran señor ruso

porque de otro modo no comprendo que disputéis por semejantes bagatelas. No sé si sabréis el proverbio que dice: «Todos los medios son buenos con tal de que se llegue al fin deseado». Además, ¿qué sería de las ovejas, si los lobos se devorasen entre ellos? ¿Quién estrangularía á los perros y mordería á los pastores? En resúmen: tanto los unos como los otros, no teneis razón. Dáos, pues, un abrazo, y dad la cuestión por terminada.

Se oyó un gruñido general, á manera de protesta.

El *Maestro* se levantó, se subió los anteojos á la frente y sus ojos lanzaron una mirada de fuego que hizo que los rasgos de su fisonomía cambiaran por completo aquel aspecto de hombría de bien que le caracterizaba. Su voz se volvió seca é imperiosa.

—Cuando yo digo... *¡quiero!* no se me replica. Haced las paces, ó de lo contrario....

Aquellas fieras humanas agacharon humildémente las orejas, como vulgarmente se dice, aterrados ante la amenaza.

Contrariados, se acercaron los unos á los otros y se estrecharon las manos, y la paz se hizo á regañadientes, «paz coja y mal sentada», como escribía un antigüo historiador francés refiriéndose á la firmada entre hugonotes y católicos la víspera de la Saint-Barthelemy, pero que pobablemente llenaba los deseos del señor Fonburgade, porque volviendo á bajar sus anteojos y arrellanándose de nuevo en el sillón, murmuró en su lengua, á lo Prudhomme, en la cual se notaba cierta punzante ironía:

—¡Este es un espéctaculo que conmueve! Mis ojos vierten lágrimas de emoción... ¡Hombres tan buenos como vosotros, tienen necesariamente que llegar á entenderse!

Después, cambiando bruscamente de tono, añadió:

El tiempo es corto y la palabra es larga; aprovechemos el

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Ultramar, en oro.	18	»	semestre
Id. un año en oro	25	»	
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.°, 1.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10' 15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, à las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de à noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

primero y prescindamos de la segunda... Vamos á ocuparnos sériamente de nuestros asuntos.

Y llamó:

—*¡Eduare Skarp!*

Un *gentleman* salió del grupo de personajes elegantes. Era rubio y lucía patillas en forma de aleta de tiburón; encajado en un cuello derecho y tieso como una hoja de zinc. Su tipo era positivamente conveniente. Es preciso fijarse en que el adjetivo *conveniente* (1) es el primero y más usual del idioma, una vez pasado el canal de la Mancha, y expresa el mejor elogio que se pueda hacer de cualquier sér humano. El *maestro* le preguntó:

—¿Qué resultados se han obtenido esta tarde en la iglesia de Santo Tomás de Aquino?.

El joven depositó sobre la mesas do despacho una bolsita de cuero.

—Catorce portamonedas, que contienen en junto *mil ciento setenta y siete francos*—le contestó con acento de ultra-*Mancha* muy pronunciado.

—Poco es para una reunión, en la cual se ha dado cita la flor y nata del *faubourg Saint Germain.* ¿Acaso tendrán razón las hojas subversivas? ¿La antigua nobleza francesa estará acaso arruinada?...

—Debo hacer constar que han dado muchísimo dinero á laslimosneras...

—Entonces, *my dear* (2), debiérais haber operado antes de la colecta. ¿De modo que los pobres nos han robado? ¿Y no traéis ninguna alhaja, perteneciente á cualquiera de las mil bellas que aquí se han reunido?

El reverendo predicador había anunciado que su sermón versaria en contra del lujo...

(1) Convenable.
(2) Querido mio.

—Y, naturalmente, esas señoras no han querido echarse una chinita en el bolsillo. Lo encuentro muy natural. Espero que mañana seréis mucho más afortunado en la Opera. De otro modo, sería inútil el echar mano de artistas extranjeros, con detrimento de los nacionales... Tú, señor vizconde, acércate un poquito...

El llamado vizconde, era un hermano tipo; parecía que le habían recortado de un periódico de modas, se apróximó, andando sobre las puntas de sus charoladas botas, quirás siguiendo instintivamente sus *buenas* costumbres de ladrón precavido. Aunque no lo hubiera sido, se le hubiera indudablemente tomadopor tal, al ver las muchas precauciones que para no meter ruido tomó, hasta que se halló colocado frente á frente del señor Fonburgade, que le preguntó:

—¿Qué es lo que fuistes á hacer ayer al Gran-Hotel?

—Una visita a uno de mis más íntimos amigos, á un opulento brasileño, á quien conocí la víspera en las *Folies-Bergere.*

—Sí, al mismo tiempo, para no perder ripio, trabastes conocimiento, mientras que tu íntimo amigo dormía, con un riquísimo reloj d oro quee había dejado sobre una mesa, dejando al marcharte la llave colocada en la cerradura de la puerta. Sé que era un magnífico cronómetro Breguet. No lo niegues. El mismo brasileño me lo ha contado todo de sobremesa en el Maisón de'Or.

—¿Un cronómetro?... ¡Por más que hago no puedo recordar!... Os aseguro patrón, que por más que busco, y eso que mi memoria me es muy pocas veces infiel, no puedo recordar...

—Bueno, basta de monsergas, si no lo encuentras en tu memoria de seguro que lo hallarás en el bolsillo. Vamos, entrégalo á la sociedad. Hubieras merecido que fuera de cobre. Restitúyelo á la caja común y graba muy bien esto en